Barrancabermeja, 28 de enero de 2026.

GLO-ICCU1842025-003-2026

Señores:

CONSORCIO SGO VIAL
Atn. Ing. Adolfo Barriga Padilla
Director de Interventoría
consorciosgovial@gmail.com

Dr. LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
Sub Gerente de Infraestructura
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCIONES DE CUNDINAMARCA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 184 DE 2025 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: Solicitud de prórroga a la suspensión temporal del contrato (7 días).

Respetados Señores,

En mi calidad de representante legal de GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN SA , me dirijo a su despacho con el fin de informar el estado actual de la suspensión solicitada inicialmente el pasado 22 de enero.

Al respecto, me permito manifestar que, a pesar de las gestiones adelantadas, las causas que dieron lugar a la suspensión temporal —específicamente la falta de disponibilidad de mano de obra no calificada y las dificultades en los procesos de contratación en la zona — no han podido ser subsanadas en su totalidad dentro del término inicialmente previsto.

Por lo anterior, y con el objetivo de garantizar que el reinicio de actividades se realice con la cuadrilla completa y operativa para no afectar la ruta crítica del proyecto, solicito comedidamente una prórroga de siete (7) días calendario adicionales a la suspensión vigente.

Bajo esta nueva previsión, el cronograma de actividades se ajustará para dar reinicio oficial a la ejecución de las obras el día 9 de febrero de 2026.Cordialmente,

L. liana Bautista Alvarez.

LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ
Representante Legal
GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN SA
JC

3102802577 | 3045460268
Calle 35D # 48-15 APTO. 101
administracion@globaleyd.com
Barrancabermeja Sant.